

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2023**

**Número de Incripción: 410**

**Número de Repertorio: 871**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 410 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000000624	QUIJIJE MERO FERNANDO	CAUSANTE
1308286366	CHANCA Y CEDEÑO JOSE ALBERTO	COMPRADOR
1307553659	QUIJIJE ANCHUNDIA NANCY CRISTINA	COMPRADOR
1300385117	LOPEZ ALONZO CARMELINA ESPERANZA	VENDEDOR
1300212774	QUIJIJE LOPEZ NORBERTO ILER	VENDEDOR
1300380563	QUIJIJE LOPEZ PAULO GUSTAVO	VENDEDOR
1300195177	QUIJIJE LOPEZ JUANA BENEDICTA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2041651000	82317	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	48351	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
	XXXXXX		

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: viernes, 10 febrero 2023

Fecha generación: viernes, 10 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 0 4 5 2 8 B H K 3 2 F J





Factura: 001-002-000075980



20231308001000016



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20231308001000016

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2023, (12:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIJIJE ANCHUNDIA NANCY CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307553659
CHANCAY CEDEÑO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308286366

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2000
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NANCY QUIJIJE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1307553659

OBSERVACIONES:	ESCT. NO.1291 DEL AÑO 2000
----------------	----------------------------

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



cuatro mil ochenta y cuatro. = 4044.



NUMERO: MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO .- ( 1291).-  
COMPRA VENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES EN UN  
TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA "LOS ESTEROS" DEL CANTON  
MANTA .-.-.-.-. QUE OTORGAN LOS HEREDEROS DEL SEÑOR  
FERNANDO QUIJIJE MERO .-.-.-.-.  
A FAVOR DE LOS SEÑORES : NANCY CRISTINA QUIJIJE ANCHUNDIA Y  
JOSE ALBERTO CHANCAY CEDEÑO .-.-.-.-.  
CUANTIA S/ 386.868,00.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy dia Jueves once de Mayo del dos mil , ante mí; Abogada Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen: Por una parte los Herederos del señor FERNANDO QUIJIJE MERO, que son: La señora CARMELINA LOPEZ VIUDA DE QUIJIJE, interviene en calidad de cónyuge sobreviviente; y sus hijos señores NORBERTO QUIJIJE LOPEZ, casado pescador; GUSTAVO QUIJIJE LOPEZ, casado, pescador; JUANA QUIJIJE LOPEZ, casada de ocupación Oficios domésticos ; I, por otra parte los señores NANCY CRISTINA QUIJIJE ANCHUNDIA y JOSE ALBERTO CHANCAY CEDEÑO, ambos de estado civil solteros, Todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad, legalmente capacitados para contratar y obligarse , a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadania, doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de " COMPRA VENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES ", a cuyo otorgamiento

proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES: Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Compra venta y Transferencia de Derechos y Acciones, por una parte los Herederos del señor FERNANDO QUIJIJE MERO, que son: La señora CARMELINA LOPEZ DE QUIJIJE, de estado civil viuda, interviene en calidad de cónyuge sobreviviente del fallecido y sus hijos señores NORBERTO QUIJIJE LOPEZ, de estado civil casado; GUSTAVO QUIJIJE LOPEZ, casado; JUANA QUIJIJE LOPEZ, de estado civil casada; todos intervienen por sus propios derechos legalmente capacitados para efectuar esta venta, parte esta que en adelante se les podrá llamar sencillamente "LOS VENDEDORES" ; I, por otra parte los señores NANCY CRISTINA QUIJIJE ANCHUNDIA y JOSE ALBERTO CHANCAY CEDEÑO, de estado civil solteros, intervienen por sus propios derechos, legalmente capacitados para aceptar esta compra, parte esta que en adelante se les podrá llamar sencillamente "LOS COMPRADORES".- SEGUNDA : ANTECEDENTES : Los Herederos del señor FERNANDO QUIJIJE MERO, exponen : Que son dueños y poseedores de un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que su esposa señora Carmelina Esperanza López Alonzo, adquirió por compra a la señora Juana Mantuano Quijije y su esposa, mediante escritura

celeb  
Anton.  
cincue  
noveci  
siguie  
públic  
renzo  
de Pr  
cuaren  
de Mar  
con cir  
han rea  
forma  
COMPRA  
estos a  
dar en  
comprado  
ALBERTO  
la cláu  
siguient  
CINCUE  
ANCHO, C  
ATRAS: M  
ARTEAGA  
SETENTA M  
IZQUIERDO  
VENDEDORES  
dominio y



celebrada ante el Notario Primero del Cantón señor Antonio Ochoa el veintiocho de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve, e inscrita el veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, terreno que consta de los siguientes linderos y medidas: Por el frente: la calle pública con veintiseis varas; Por Atrás: propiedad de Lorenzo Pillasagua, con veintium varas; Por un costado, solar de Previsto Cañarte, que antes fue del mismo vendedor, con cuarenta y cinco varas; y , por el otro costado propiedades de Maria Mantuano, Felina Mantuano y Carlos Enrique Mero, con cincuenta y tres varas; terreno descrito que sus dueños han realizado ventas y el saldo lo vienen poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- TERCERA : COMPRA VENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES .- Con estos antecedentes anotados los vendedores tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor de los compradores señores NANCY CRISTINA QUIJIJE ANCHUNDIA y JOSE ALBERTO CHANCAY CEDEÑO , una parte del terreno descrito en la cláusula segunda , o sea una área que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: DIEZ PUNTO CINCUENTA METROS Y CALLEJON EXISTENTE DE DOS METROS DE ANCHO, QUE COMUNICA A LA CALLE CIENTO DIECINUEVE; POR ATRAS: NUEVE PUNTO SETENTA METROS Y SEÑOR BERNARDI LUIS ARTEAGA QUIJIJE ; POR EL COSTADO DERECHO: NUEVE PUNTO SETENTA METROS SR. BERNARDO LUIS ARTEAGA QUIJIJE; Y COSTADO IZQUIERDO: NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS PROPIEDAD DE LOS VENEDORES .- Con una superficie de (103.20 M2) ; cuyo dominio y posesión lo transfieren con todos los derechos de

bertad y elevada a to es el escrituras da en las mparecen, venta y parte los son: La l viuda, ente del OPEZ, de o; JUANA ervienen los para se les or otra y JOSE olteros, galmente que en PRADORES el señor ños y uía Los armelina señora escritura

uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.-CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL .- Se deja expresa constancia por medio de esta misma escritura que queda pendiente la acción del Heredero señor DOMINGO JERONIMO QUIJIJE LOPEZ , por encontrarse ausente fuera del Pais, hasta una fecha posterior .- QUINTA.- PRECIO: El precio pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIEDNTOS SESENTA Y OCHO SUCRES S/ 380.868,00 que declaran dichos vendedores tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de gravámen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantia, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravámen que determine la antedicha Ley .- SEXTA : ACEPTACION: Los compradores aceptan la presente compra, por ser a su favor , por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado mediante este contrato.- LA DE ESTILO: Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validéz a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.- FIRMADO.- AB.LUIS REYES.- matricula # 934 del Colegio de Abogados de Manabí.- CARMELINA LOPEZ DE QUIJIJE .- NORBERTO QUIJIJE LOPEZ.- GUSTAVO QUIJIJE LOPEZ.- JUANA QUIJIJE LOPEZ.- NANCY CRISTINA QUIJIJE ANCHUNDIA .- JOSE ALBERTO CHANCAY CEDENO.- (HASTA AQUI LA MINUTA).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda

000 Sucres

15679

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



Sucres

15679

1	<b>LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL</b>	
2	<b>DEL CANTON MANTA</b>	
3		
4	A petición verbal de parte interesada, <b>CERTIFICA:</b> Que revisado	
5	el catastro de Predios URBANOS	en vigencia, se encuentra
6	registrada una propiedad que consiste en SOLAR 103m <sup>2</sup> .	
7	perteneciente a CARMELINA LOPEL ALONZO	
8	ubicada EN EN LOS ESTEROS CALLEJON 119	
9	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE COMPRA VTA.	asciende a la cantidad
10	de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO SUCRES	
11	(S/. 386.868=)	
12	NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES	
13	<b>LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>	
14	Precio de Venta	S/.
15	Costo de Adquisición	
16	Diferencia Bruta:	S/.
17	Mejoras	
18	Diferencia Neta:	S/.
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	S/.
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros S/.	S/.
24	Por el exceso S/.	
25	<b>TOTAL DE IMPUESTO:</b>	S/.
26	Manta, 5 de mayo de 1992000	
27	C C # 2041976	EC. JAIME TRIVIÑO PICO
28	<b>Director Financiero Municipal</b>	

# ALCABALAS Y ADICIONALES

POR S/. 26.000

Nº 6090

Manta, ~~abril~~ mayo 05/2000 de 19

Comunico a usted la celebración

una escritura pública de: compra-venta de un solar

ubicado en Callesón 112 de la parroquia Los Esteros  
del cantón Manta que otorga CARMELITA LOPEZ ALONZO

de XXXXXXXX NANCY QUIJIJE

por el precio de S/. 380.800; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle

ALCABALA Impuesto total S/. 20.000

ADICIONALES Defensa Nacional " 2.000

Benef. Guayaquil " 4.000

"

"

"

"

SUMAN S/. 26.000

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

*Jenny Ripudencora*  
Jenny Ripudencora

JEFE DE RECAUDACIONES

TESORERO MUNICIPAL

CANCELADO 08 MAY 2000



# I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano



por S/. 5.000,00

2631

## AUTORIZACIÓN

Nº. 155-2391

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. NANCY QUILJE ANCHUNDIA Y JOSE CHANCAY CEDEÑO**, para que celebren escritura de compraventa de terreno propiedad del señor Fernando Quijije Mero y Sra. Carmelina López Alonzo de Quijije, ubicado en el Centro de Los Esteros, Código # 302, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 10,50m. – Callejón existente de 2m de ancho, que comunica a la calle 119

**Atrás:** 11,00m. – Propiedad particular

**Costado derecho:** 9,70m. – Sr. Bernardo Luis Arteaga Quijije

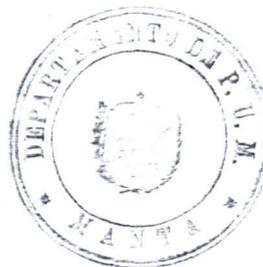
**Costado izquierdo:** 9,50m. – Propiedad de los vendedores

**Area:** 103,20m<sup>2</sup>

Manta, Mayo 03 del 2000

Arq. Andrés Cañizares Pinargote.

**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**



# Departamento de Avalúos y Catastro MUNICIPALIDAD DE MANTA



de Valorada  
1000 Suces

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: 05/05/2000

# 1567

15221

La suscrita Directora de Avalúos, Catastros y Registros  
Certifica: Que revisado el catastro de predios urbanos y  
constatado en el sitio que:

El predio de la clave # 2041976000

Ubicado en: LOS ESTEROS CALLEJON CALLE 119

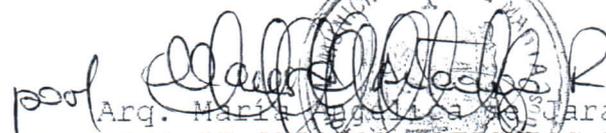
Area total del predio según escritura: (S/E)

Area total a desmembrarse: 103m2

Pertenece al señor: **LOPEZ ALONZO CARMELINA E.**

Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE es de:

TERRENO:	386.868
CONSTRUCCION:	0
	=====
	386.868

  
Arq. María Eugenia de Jaramillo  
DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS



Nota: CANCELÉ con la C.C. # 2041960000

Y.C.S.

# ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 155-2391

## APROBACIÓN DE SUBDIVISION

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del SR. FERNANDO QUIJIJE MERO Y SRA. CARMELINA LÓPEZ ALONZO DE QUIJIJE, ubicado en la calle 119, Centro de Los Esteros Código # 302, Clave Catastral # 204196000, parroquia Los Esteros, cantón Manta, el mismo que tiene un área de 812,49m<sup>2</sup>. en total.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 812,49m<sup>2</sup>. (Escritura # 132, inscrita el 20 de agosto de 1959).

**Frente:** 26 varas > 21,84m. – Calle Pública

**Atrás:** 21 varas > 17,64m. – Sr. Lorenzo Pillasagua

**Costado derecho:** 53 varas > - 44,52m. – Sr. Carlos Enrique Mero

**Costado izquierdo:** 45 varas > 37,80m. – Sr. Previsto Cañarte (Antes del vendedor)

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 2 Lotes 540,00m<sup>2</sup>.

AREA NO JUSTIFICADA POR EL PROPIETARIO (Callejón de uso público de 2,00m. de ancho): 61,00m<sup>2</sup>.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NANCY QUIJIJE ANCHUNDIA Y JOSE CHANCAY CEDEÑO 103,20m<sup>2</sup>.

**Frente:** 10,50m. – Callejón existente de 2m de ancho, que comunica a la calle 119

**Atrás:** 11,00m. – Propiedad particular

**Costado derecho:** 9,70m. – Sr. Bernardo Luis Arteaga Quijije

**Costado izquierdo:** 9,50m. – Propiedad de los vendedores

AREA TOTAL SOBRANTE: 119,80m<sup>2</sup>.

**Frente:** 11,50m. - Linderando 9,50m – Sra. Nancy Quijije Anchundia y 2,00m. – callejón Existente que comunica a la calle 119.

**Atrás:** 10,80m. – Sr. Moisés Mendoza

**Costado derecho:** 11,00m. – Propiedad particular

**Costado izquierdo:** 10,50m. – Sra. Angela E. Mero de Quijije

Manta, mayo 03 del 2000

Arq. Andrés Cañizares Pinargote  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

*A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de*

LOPEZ ALONZO CARMELINA E. *Por consiguiente se establece*

*xxx que no es deudorxx de esta Municipalidad*

*Manta, ayy 08 de 19 2000*

C.C.# 2041960000.CALLE 119

*[Handwritten signature and stamp]*  
LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
LOPEZ ALONZO CARMELINA E.  
7 de Agosto del 2000

Sucres  
0210

UNICION DE MANTA  
 PLANEAMIENTO URBANO  
 REVISION ORDENANZA  
 E INSTALACIONES

*[Signature]*

Recibido 03/Mayo/2000



11,15  
 10,45  
 Vendidos 271,263  
 A DENT 103,20  
 Sobrante 119,80  
 Callejon 61,00m<sup>2</sup>

Calle 119.

19,44  
 11,16

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

CARMELINA LOPEZ ALONZO DE QUIJIFE.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, 11 de Mayo

de 200 0

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tesorera del CC. BB. M.

MANUEL GONZALEZ P.



913

15.000



elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabala, y Patriótico, con el certificado que se agrega, juntamente con el de avalúo comercial municipal.- En esta venta no se exige el pago del Impuesto de la Renta, y del Centro de Rehabilitación de Manabi, según Ley.- Me fué presentado el certificado del señor Tesorero Municipal del Cantón y del Cuerpo de Bomberos, estableciendo que dichos vendedores no son deudores de los predios urbanos y de dicha Institución, respectivamente.- Leída que les fué esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedando facultado uno cualquiera de los compradores para que solicite su inscripción y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad de acto. DOY FE.-

f) *Carmelina Lopez*

CARMELINA LOPEZ VIUDA DE QUIJIJE

CED.NO. 130028511-7

(Cónyuge Sobreviviente)

HIJOS:

f) *Norberto Quijije Lopez*

NORBERTO QUIJIJE LOPEZ

CED.NO. 130021277-4

F) *Gustavo Quijije L*

GUSTAVO QUIJIJE LOPEZ

CED.NO. 130038056-3

F) *Juana Quijije L*

JUANA QUIJIJE LOPEZ

CED.NO. 130019517-7

F) *Nancy Quijije A*

NANCY CRISTINA QUIJIJE ANCHUNDIA

CED.NO. 130755365-9

F) *Jose Chancay*

JOSE ALBERTO CHANCAY CEDENO

CED.NO. 130828636-6

F) *Maria L. Cedeno*  
LA NOTARIA 1a.

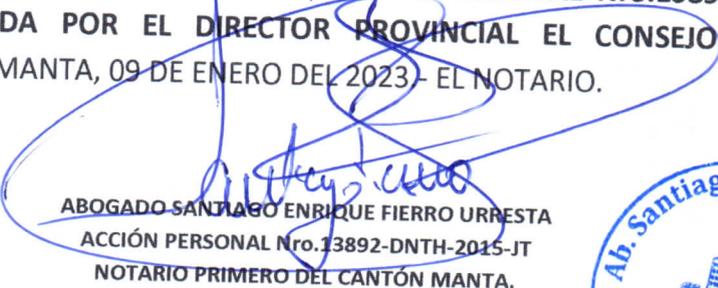
Maria L. Cedeno  
ABOGADA  
Notaria Publica Primera  
MANA

Factura: 001-002-000075980



2023	13	08	01	000016
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE LA NOTARIA ABG. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE COMPRAVENTA, OTORGADO POR LOS HEREDEROS DE FERNANDO QUIJIJE MERO A FAVOR DE NANCY QUIJIJE ANCHUNDIA Y JOSE CHANCAY CEDEÑO, AUTORIZADA EL 11 DE MAYO DEL AÑO 2000, CODIGO 1291, QUE SELLO Y FIRMO EN 07 FOJAS ÚTILES, LA MISMA QUE **NO** CONSTA NINGUNA RAZON AL MARGEN DE HABER SIDO RESCILIADA O ANULADA.- EL NOTARIO **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT, EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. - MANTA, 09 DE ENERO DEL 2023 - EL NOTARIO.**

  
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23000685  
 Certifico hasta el día 2023-01-10:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 Fecha de Apertura: lunes, 20 octubre 2014  
 Información Municipal:  
 Dirección del Bien: ESTEROS

Tipo de Predio:  
 Parroquia: TARQUI

### LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el caserío Los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle pública y 26 varas. POR ATRAS; propiedad de don Lorenzo Pillasagua y 21 varas. POR UN COSTADO , solar de don Proviesto Cabañe antes del vencedor y 45 varas , y POR EL OTRO LADO, Propiedades de las Señoras María y Folisa Mantuano y don Carlos Enrique Mero y 53 varas.

**SOLVENCIA:** NO ENCONTRÁNDOSE NINGÚN GRAVAMEN, Y SIN PODER DETERMINAR SI EXISTE AREA SOBRANTE .

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	199 Jueves, 20 agosto 1959	132	132
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	144 miércoles, 16 enero 1991	766	768
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2141 viernes, 23 octubre 1992	1596	1596

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
 [ 1 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: Jueves, 20 agosto 1959

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 julio 1959

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en el caserío Los Esteros de la parroquia Urbana Tarqui

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 199

Folio Inicial: 132

Número de Repertorio: 381

Folio Final : 132

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	QUIJIJE MERO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ALONZO CARMELINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MANTUANO QUIJIJE JUAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALLE ZAMBRANO JUANA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 3 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 16 enero 1991

Número de Inscripción : 144

Folio Inicial: 766

Número de Repertorio: 223

Folio Final : 768



Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 23 diciembre 1990  
 Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Los Derechos y Acciones de una parte de dicho terreno o sea una área ubicada en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública, con siete metros; POR ATRAS: Con propiedad del Señor Moisés Mendoza, con siete metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del Señor Luis Artoaga, con cuarenta metros, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Señor Previster Cañarte, con cuarenta metros.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	QUIJIJE MERO FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MERO ANGELA ELEODORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LOPEZ JUANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LOPEZ DOMINGO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ALONZO CARMELINA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LOPEZ GUSTAVO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LOPEZ NORBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 23 octubre 1992

Número de Inscripción : 2141

Folio Inicial: 1596

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4213

Folio Final : 1596

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 enero 1988

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Derechos y acciones de una parte de terreno o sea un área ubicada en la parroquia Los Esteros del cantón Manta y bona traza metros de frente y atrás por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y linderos: Por el frente con calle pública sin; por atrás con propiedad de los vencedores; por el costado derecho con la señora Carmen Anchundia; y por el costado izquierdo con propiedad de los vendedores.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	QUIJIJE MERO FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ARTEAGA QUIJIJE BERNARDO LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LOPEZ JUANA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LOPEZ PAULO GUSTAVO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LOPEZ DOMINGO GERONIMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LOPEZ NORBERTO ILER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CARMELINA	VIUDO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : QUIJIJE ANCHUNDIA NANCY CRISTINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23000685 certifico hasta el día 2023-01-10, la Ficha Registral Número: 48351.



MANTA  
ALCALDÍA



Firma electrónica de  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Valido por 50 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emiera un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 5 8 1 8 0 4 4 8 4 0



Página 3/3 - Folio no 46357

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalacdad.ara.manta.gob.ec/validar\\_cvd\\_barras](https://portalacdad.ara.manta.gob.ec/validar_cvd_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 022023-085454

Manta, miércoles 08 febrero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-04-16-51-000 perteneciente a QUIJIJE ANCHUNDIA NANCY con C.C. ubicada en LOS ESTEROS CALLEJON BARRIO JAIME CHAVEZ PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,885.60 DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 60/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



186272DUXKQDI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**N° 012023-083164**

Manta, miércoles 11 enero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **QUIJIJE ANCHUNDIA NANCY CRISTINA** con cédula de ciudadanía No. **1307553659**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 11 febrero 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



183979B8C68CG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 022023-085112**

N° ELECTRÓNICO : 224563

**Fecha:** 2023-02-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-04-16-51-000

Ubicado en: LOS ESTEROS CALLEJON

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 103.2 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
	QUIIJE ANCHUNDIA NANCY-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 18,885.60

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,885.60

SON: DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SE EMITE CERTIFICADO DE AVALUO PARA INSCRIBIR ESCRITURA DE INSCRIPCION TARDIA

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



185930YO7ECQY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2023-02-08 15:44:34**





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000464318

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
QUIJIJE ANCHUNDIA NANCY CRISTINA	13xxxxxxx9	000000127	464318

### Certificado de Solvencia

Expedición	2023-01-12	Expiración	2023-02-12
------------	------------	------------	------------

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
01-2023/02-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Cuenca Vínces Maria Veronica

Pagado a la fecha de (2023-01-12 12:47:26) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

<b>Total a Pagar</b>	\$3.00
<b>Valor Pagado</b>	\$3.00
<b>Saldo</b>	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA**  
**CUENCA VINCES**

